Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Precáo de Jornales, y Costos

El S.r D. Leandro Gonzalez Diputado del Comun, dio Cuenta á esta Ciudad, haverse Informado por menor, del Precáo del Atun, y Parte de Nuevo q. tiene, y Seguro, la prolija Cuenta q. tiene hecha, por todo, podrá fijarse el Precio de veinte y Seis mrs. Cada libra, de Atun Blanco Con Hueso, y este á Cabos, Entendido por esta Ciudad Acuerda que desde luego, se venda la Libra de Nuevo, á dho Cabo en Quarto, Comprehendiendose en ello, las Manos, Patas, Cabeza, Morros, y demas Hueso del Pez, y á veinte y Seis el Atun Blanco Sin Hueso, todo de la Cola; Comprehendiendose en esta Clase el Haya, las Agallas, y Lengua, lo q. se hara saber á los Vendedores de dha Especie para su Observancia

Pap. de la Junta de Prop.s

Vose un Papel de la Yll.e Junta de Propios y Arv.s su fha dia del Corriente, en q. Edicto Se dá celebrado el Primer Remate del Arro, de ocho Yl. en Arroba de Aguardiente, de Ciudad y Campo, por todo el año Venidero de mil setecientos noventa y dos, con exclusion, del Abasto de Vino Genero, como hasta aqui ha estado para q. esta Ciudad Providencie lo q. Corresp.